
Educación y ocio. Planteamientos pedagógicos para el tiempo de ocio.

Belén Espejo Villar

Universidad de Salamanca

1. Introducción

Difícilmente puede cuestionarse que vivimos inmersos en una sociedad que cuenta con una de las industrias que más beneficios está generando en nuestros días, consecuencia en gran parte del crecimiento del tiempo libre experimentado en estas últimas décadas. El ocio como negocio, ocupación y/o entretenimiento constituye en este sentido, uno de los productos más defectuosos que introduce la sociedad de consumo, en la que se aprende a consumir actividades, tiempos y objetos, sin que medie en ello ningún planteamiento educativo. La televisión, la industria del juguete, el turismo comercial, las discotecas y los parques de atracciones entre otros, amenazan con desplazar el sentido educativo propio del auténtico ocio.

Es por ello que en el marco de la educación (tanto dentro como fuera del contexto escolar), desde una pedagogía del ocio se debe apostar por una formación que posibilite la vivencia plena de un espacio y redunde en la construcción de una persona integral.

A lo largo de estas páginas retomamos los conceptos de ocio y tiempo libre para delimitar la frontera de ambos términos, no siempre definida con precisión. Igualmente analizamos el objeto de la pedagogía del ocio, así como su origen y contenido. Para concluir, reflexionamos acerca del ocio y sus posibilidades educa-

tivas, es decir el ocio como espacio favorecedor de experiencias personales, grupales, solidarias, cooperativas, vividas en plenitud, con libertad y como parte de un proyecto educativo para el desarrollo personal y social.

2. Cuestiones conceptuales, ocio y tiempo libre

En este primer apartado realizaremos algunas precisiones conceptuales en torno al ocio y al tiempo libre, ya que a pesar de tratarse de conceptos muy difundidos y conocidos, la utilización con frecuencia indiscriminada de ambos, exige establecer una diferenciación clara de los aspectos característicos del ocio y del tiempo libre.

Ocio no es tiempo libre, ni tiempo libre es ocio, aunque nadie puede negar que se trata de términos conceptuales interrelacionados que pueden presentar elementos en común, pero que en ningún contexto deberían considerarse sinónimos. En numerosos escritos, tiempo libre se define por oposición a tiempo de trabajo. Las causas de esta identificación no nos son del todo lejanas y el origen de este hecho lo encontramos en el contexto de precariedad y deshumanización laboral que supuso la Revolución Industrial. Paradojicamente, aquella reivindicación del derecho al tiempo libre contrasta en la actualidad con las manifestaciones que diferentes colectivos de la sociedad lle-

van a cabo en demanda del derecho al trabajo para, como escribe López Franco “poder después aspirar a ese tiempo liberado de ocupaciones profesionales que permitan a la persona el disfrute del ocio” (López Franco, 1993, p. 70).

El tiempo libre es el tiempo que queda una vez realizadas y satisfechas las necesidades básicas y las obligaciones sociales y familiares. Pueden incluirse entre estas necesidades y obligaciones; el trabajo, el sueño, la alimentación, el desplazamiento al trabajo, las atenciones familiares, etc. Se trata por tanto, como indica Weber, de periodos de la vida en los que la persona se siente libre de determinaciones externas, sobre todo en forma de trabajo asalariado (Weber, 1969).

En relación al tiempo libre, Trilla (1993, pp. 53-56) distingue entre tiempo disponible y tiempo no disponible. Gráficamente, lo representa como aparece en la figura 1.

En el esquema se muestra que el **tiempo no disponible** está configurado por el tiempo que se dedica al trabajo en sus diferentes vertientes (trabajo remunerado, doméstico, ocupaciones parala-borales) y por el que ocupan las obligaciones no laborales, categoría esta que incluye las necesidades biológicas básicas, las obligaciones familiares y las obligaciones sociales.

El tiempo restante, una vez realizadas las actividades que pertenecen al tiempo no disponible, es lo que el autor ha llamado **tiempo disponible**, formado a su vez por las ocupaciones autoimpuestas y el tiempo libre. En ocasiones, la diferencia entre ambas categorías es ínfima. Mientras, en las ocupaciones autoimpuestas se adquiere, de forma personal y vo-

luntaria, un compromiso con la/s institución/es; en el caso del tiempo libre no se adquiere ningún tipo de obligación.

Dentro de la categoría del tiempo libre, según puede observarse, se establece una distinción entre *ocupaciones voluntarias no autotélicas* (su realización y fin no implican placer. Por ejemplo asistir a un gimnasio, no por afición al deporte, sino con el fin de conseguir un cuerpo más esbelto y con unos kilos de menos. En este caso, la actividad en sí no produce placer, pero el fin es tener una imagen “perfecta”), *tiempo estéril* (que no sólo no produce satisfacción, sino que además puede generar frustración y tedio), y por último el *ocio*, concepto que el autor relaciona con actividades que cumplan como requisitos la autonomía, el autotelismo (satisfacción intrínseca) y la vivencia placentera.

En este sentido, el ocio se entiende como una forma de vivir ese tiempo libre que resta una vez satisfechas las obligaciones no laborales, las ocupaciones autoimpuestas y el trabajo. Es un tiempo que no se destina tampoco ni a ocupaciones voluntarias no autotélicas, ni se deja escapar como tiempo desocupado o estéril. Es una actitud personal para vivir en libertad ese espacio de manera placentera, autónoma y con una motivación intrínseca. Es por tanto una vivencia personal y, en ese sentido, subjetiva. En cambio el tiempo libre es un tiempo cuantificable y objetivo.

Figura 1. Tiempo no disponible - Tiempo Disponible

TIEMPO	No disponible	<p>Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tr. Remunerado • Tr. Doméstico • Ocupaciones paralaborales
	Disponible	<p>Obligaciones no laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades biológicas básicas • Obligaciones familiares • Obligaciones sociales
		<p>Ocupaciones Autoimpuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Act. Religiosas • Act. voluntarias de carácter social • Act. institucionalizadas de formación
		<p>Tiempo libre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones personales no autotélicas • Tiempo libre estéril o desocupado • Ocio

Fuente: TRILLA, 1993, pág. 54

Ambos conceptos, ya lo decíamos con anterioridad, se presentan interrelacionados hasta tal punto que el tiempo libre constituye un componente del ocio, aunque el ocio no siempre se alcanza disponiendo de abundante tiempo libre. Y esto es así porque el ocio implica libertad para decidir qué hacer, creatividad en su desarrollo, y garantiza satisfacción y bienestar a todos los niveles. Es decir, ocio son todas aquellas actividades que se desarrollan en el tiempo libre, que suponen un esfuerzo para el que las realiza, que proporcionan placer, y en las que el sujeto tiene autonomía plena para elegir qué hacer.

Dumazedier hizo clásica su definición sobre el ocio al que entendió como un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse de manera

voluntaria, sea para descansar o para divertirse, sea para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de sus obligaciones profesionales o sociales (Dumazedier, 1971, p. 20). En relación a esta definición son tres las funciones que se le atribuyen a las actividades de ocio:

- **Función de Descanso**, que supone la liberación del esfuerzo que representa el desempeño de las obligaciones y actividades profesionales.
- **Función de Diversión**, que permite a la persona evadirse y escapar del aburrimiento o la rutina experimentada en el cumplimiento de las obligaciones. Conviene en este punto recordar como lo hace Aranguren que algunas diver-

siones actuales más que divertir enajenan. En relación a este tema escribe que "la diversión masiva nos despersonaliza, paralelamente a como el trabajo hecho pedazos y automatizado es despersonalizador (...) El hombre de nuestra ciudad no sólo muere, como dijo Rilke, sino que también se divierte igual que trabaja (...) Cada domingo, por ejemplo, indefectiblemente, necesita su ración de fútbol; y cuando alguno, por razones superiores de partido internacional o algo semejante, queda fuera del calendario oficial futbolístico, siempre se organiza un partido amistoso para que la ración no falte" (Aranguren, 1989, p. 53).

- **Función de Desarrollo personal**, esta última función relacionada directamente con el ámbito de la educación, nos indica las posibilidades formativas del ocio, en cuanto actividad que contribuye al desarrollo y mejora de actitudes, valores, conocimientos, etc.

Una vez establecida la frontera entre tiempo de ocio y tiempo libre y habiendo delimitado ambos conceptos, sin duda puede resultar interesante conocer los **gustos y preferencias actuales en actividades de ocio relacionadas con la cultura**. Para ello, hemos utilizado el Informe publicado por el CIRES (1994) acerca del grado de preferencia de actividades culturales realizado en base a una muestra de 1.200 personas. Los resultados obtenidos de esta encuesta indican que las actividades más realizadas por esta población en nuestro país son: oír la radio, ver la televisión, leer periódicos, ir al cine, visitar ciudades históricas y leer libros en general. Entre las actividades que recibieron una puntuación más baja destacan las relacionadas con el arte y los

espectáculos, es el caso de tocar un instrumento, ir a conciertos, asistir a actos culturales, visitar galerías de arte o ir al teatro.

En cuanto a la **frecuencia** con la que se llevan a cabo estas actividades, resulta significativo que las actividades audiovisuales (televisión y radio) se desarrollan mayoritariamente con una frecuencia diaria. Le siguen en frecuencia diaria leer periódicos y revistas, disminuyendo en porcentaje el número de personas que leen libros a diario. De nuevo son las actividades relacionadas con los espectáculos y el cine las que realiza una población muy minoritaria y con una frecuencia mensual.

Dejando de lado estas actividades culturales, llama nuestra atención que en lo referente a **otras formas de vivir el ocio** (consumo, ejercicio físico, salidas, relaciones sociales, juegos etc) salir de compras es entendido por un porcentaje mayoritario como una forma de ocio, que además se realiza con una frecuencia diaria o más de una vez por semana. Asimismo, pasear, escuchar música, las relaciones sociales (hacer visitas) y salir de copas y bares, se encuentran entre las actividades más realizadas en el tiempo de ocio de un importante porcentaje de población.

En base a los datos obtenidos en este informe que constituyen un indicador del empleo que la sociedad hace de su ocio, dudamos mucho una vez comentados estos resultados que se estén aprovechando las posibilidades educativas que ofrece el ocio. Asimismo, cuestionamos que actividades como salir de compras cumpla la función de desarrollo personal señalada por Dumazedier, y pueda ser considerada de ocio. A la luz de este tipo de informes, pensamos que probablemente este sea el

momento de replantearnos la utilidad que queremos darle a ese tiempo de ocio y de descubrir entre todos la forma de conseguirlo. Para ello es posible que se necesite una formación pues también el ocio, volviendo a Aranguren para ser fecundo y no limitarse a diversión o degradarse a holganza requiere una preparación y aprendizaje" (Aranguren, 1989, p. 55).

3. El significado de la pedagogía del ocio

El fenómeno social del ocio resurge con fuerza en los últimos años, a pesar de que su presencia es una constante a lo largo de la historia. No en vano en las sociedades primitivas, ocio y trabajo constituyeron aspectos vitales tan interrelacionados que, en ocasiones, llegaron incluso a confundirse. En la cultura griega se entendió y practicó la vida como ocio (Aranguren, 1989, p. 43). También el ocio se hizo hueco, con algunos matices, en la cultura romana y posteriormente, en el cristianismo y en la Edad Media. En la actualidad, ha sido fundamental el crecimiento del tiempo libre en la configuración del ocio. Un tiempo libre determinado por los cambios estructurales acaecidos en las sociedades posindustriales de fin de siglo. Entre los factores que están generando una situación cada vez más acusada de tiempo libre y de ocio se encuentran:

- 1) El rápido desarrollo tecnológico.
- 2) El fenómeno de la jubilación anticipada, que supone la reducción de la duración de la vida activa.
- 3) La prolongación de las vacaciones.
- 4) La dificultad para la inserción laboral que tienen diferentes colectivos en nuestro país.

- 5) Las diferentes modalidades de contrato de trabajo, con un claro predominio de los contratos temporales y a tiempo parcial.
- 6) La reducción de la jornada laboral, que es ya una realidad en países Europeos como; Dinamarca (34,5 horas de trabajo semanal), Belgica (35,7), Holanda (31, 7) o Francia que se ha comprometido a garantizar una semana laboral de 35 horas a partir del año 2000.
- 7) Puig y Trilla (1986, pp. 60-65) señalan los *cambios producidos en la estructura familiar* en las últimas décadas, que vienen determinados por la separación gradual de miembros que en otra época eran figuras centrales en la estructura familiar (por ejemplo los abuelos). La incorporación de la mujer al mercado laboral, junto a la búsqueda de un mayor tiempo personal han supuesto asimismo readaptaciones familiares, y se constituyen como algunos de los elementos más definitivos en la configuración del tiempo libre infantil y juvenil.

En este contexto, la **pedagogía del ocio** nace para ofrecer una utilidad educativa al tiempo de ocio, y como consecuencia de los cambios socio-económicos producidos en estos últimos años. Pero también aparece a raíz de nuevas **concepciones pedagógicas** que amplían los ámbitos educativos para la formación de la persona, reconociendo que la escuela no es el único agente educativo, sino que son muchas más las instituciones educativas implicadas en dar respuesta y cubrir el conjunto de necesidades del sujeto, entre ellas las del tiempo libre.

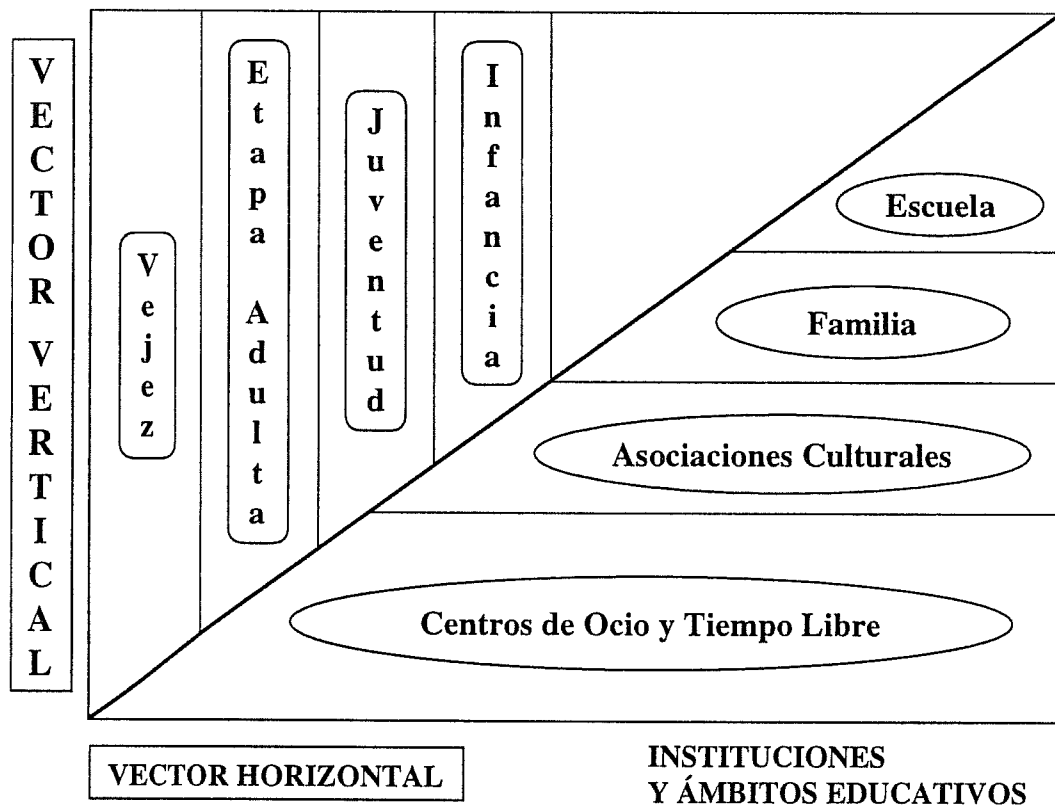
Así pues, se amplía el concepto de educación reconociendo en él dos di-

mensiones, una dimensión vertical, que se corresponde con las **etapas del ciclo vital** y otra dimensión horizontal, que se corresponde con las **instituciones y ámbitos educativos**. La figura 2 muestra como la dimensión vertical implica la extensión de la educación a lo largo del ciclo vital de la persona. De esta manera, la educación no sólo abarca las etapas vitales consideradas por excelencia y tradición educativas, entiéndanse en estas categorías la infancia y adolescencia, sino que además quedan incluidas la adultez y la vejez. En la dimensión horizontal, según puede observarse quedan representadas todas las instituciones y ámbitos edu-

cativos, es el caso de la escuela, la familia, las asociaciones culturales, los centros de ocio, etc (Consejo de Europa, 1970, citado por Marín Ibañez, 1988, pp. 404-407; Quintana Cabanas, 1992, p. 14).

Precisamente, es esta doble consideración en la educación del vector tiempo (infancia, adolescencia, adultez y vejez) y del vector instituciones (familia, escuela, centros culturales, ludotecas..) la que ha definido la esencia de la educación permanente y la que justifica que la dimensión educativa pueda estar presente en entornos no escolares como; parques infantiles, ludotecas, museos, barrio, comunidad, etc.

Figura 2. Etapas del ciclo vital



En este sentido, se han manifestado autores como Coombs (1985) que entre las propuestas educativas renovadoras que realiza se encuentra la ampliación del concepto de educación. En la misma línea, pero algo más próximos Trilla (1985, 1986, 1993,) Puig (1986) o Quintana (1986, 1992) han constatado la función social y cultural que desempeñan estas instituciones situadas en el ámbito no formal.

Trilla al respecto sostiene que *“el marco institucional y metodológico de la escuela no es necesariamente siempre el más idóneo para atender todas las necesidades y demandas educativas que se van presentando. La estructura escolar impone unos límites que hay que reconocer. Es más la escuela no sólo no es apta para cualquier tipo de objetivo educativo, sino que para algunos de ellos la institución escolar resulta particularmente inapropiada”* (Trilla, 1996, p. 17).

A la base de estas consideraciones subyace la creencia de que el sistema educativo o lo que es igual la escuela, no es suficiente para hacer frente a las variadas demandas sociales de formación y aprendizaje que tiene el sujeto. No cabe ninguna duda de que pueden resultar más adecuados, para el desarrollo de valores relacionados con la autonomía, la creatividad, la afectividad, la sociabilidad o la tolerancia, los ámbitos educativos no formales (ludotecas, colonias de verano, centros de cultural..).

De esta manera la **educación del ocio** se entiende como un proceso de aprendizaje global orientado, por una parte a la adquisición de conocimientos y habilidades solidarias, tolerantes, creativas y lúdicas, y por otra parte, a la aplicación práctica de las capacidades y actitudes

relacionadas con dichos comportamientos. Así definida, el objeto de la educación del ocio no se centra tanto en el desarrollo de actividades, sino que su acción está más encaminada a la formación para un buen uso de este tiempo y al desarrollo de las relaciones grupales.

La justificación de su aparición radica en conseguir la utilización de ese tiempo como un espacio educativo, en el que la persona sea capaz de gestionar sus propias actividades, poniendo en práctica proyectos creativos y formativos. Y ello porque aunque se dispone de más oportunidades para la participación social, cultural y de desarrollo personal, los datos nos indican que, lamentablemente, no existe una correlación entre tiempo libre y tiempo formativo y, que por tanto no siempre se emplea este espacio de la forma más provechosa.

Precisamente en esta línea se revelan los resultados obtenidos en el estudio realizado por el CIRES (1994, p. 16), acerca de la implicación que tienen los españoles en la organización de su tiempo libre. El objeto de este trabajo no ha sido otro que precisar si existe una intencionalidad en la organización del tiempo libre, o por el contrario es la espontaneidad la que marca el desarrollo de este espacio. Las respuestas obtenidas reflejan que mayoritariamente el tiempo libre no está regido por decisiones previamente establecidas, sino que es el resultado de hacer en cada momento lo que se ocurre. Tan sólo un porcentaje inferior a la mitad confiesa que tiene su tiempo libre muy organizado.

Es evidente, que estos resultados no sólo invitan a la reflexión y crítica de muchos de estos comportamientos, sino

también a la puesta en práctica de soluciones que contribuyan a utilizar el tiempo libre de una manera más constructiva, en la que se responda a necesidades personales, reservándose un lugar para el desarrollo de las relaciones sociales.

En otro momento hemos definido el ocio como una actitud personal para vivir en libertad un tiempo de manera placentera, creativa, autónoma y gratificante. No obstante, hemos podido comprobar que significado y significante no siempre coinciden, y con bastante frecuencia ocio se identifica con diversión, con salidas a discotecas y restaurantes, con ver la televisión y escuchar la radio. Todas ellas actividades que ocupan nuestro tiempo, pero que no tienen ninguna utilidad educativa, impidiendo vivir de manera plena ese espacio.

Por ello, si consideramos que el ocio es un espacio educativo y un componente clave para la formación integral, será conveniente preparar a la persona para que pueda vivir de manera más plena este tiempo. Así desde el punto de vista de la Pedagogía, la Educación del Ocio es un campo que está aún por hacer y son muchos los comportamientos, habilidades y actitudes que quedan todavía por aprender.

En consonancia con este cometido, los últimos trabajos publicados sobre la Educación del Ocio, como la Carta Internacional para la Educación del Ocio elaborada por la Asociación Internacional para la Educación del Ocio, informa sobre la importancia de educar en este ámbito y propone como objetivos a seguir algunos de los que a continuación se señalan (WLRA, 1994, pp. 14-16):

1. **Formar / capacitar** a la persona para que pueda mejorar su calidad de vida mediante las actividades desarrolladas en su tiempo de ocio.
2. **Posibilitar el acceso** de la persona al **aprendizaje** y entenderlo como un proceso continuo a lo largo de la vida.
3. **Promover la participación social**, facilitando experiencias que le permitan al sujeto establecer relaciones interpersonales constructivas en su entorno y fuera de él.
4. **Proporcionar recursos** que le permitan a la persona afrontar situaciones problemáticas variadas (sociales, familiares, personales) y superarlas con éxito.
5. Desarrollar **actitudes de respeto**, aceptación e integración con aquellos colectivos que por aspectos económicos, sociales, culturales u otros, se encuentren en situaciones desfavorecidas.
6. Aprender **comportamientos de ocio** que estén en consonancia con el desarrollo de la responsabilidad cívica y moral.

Además en esta Carta se realiza una propuesta metodológica que especifica algunas indicaciones que se deberían tener en cuenta en el desarrollo de programas de educación para el ocio. Algunas de ellas son:

1. Mentalizar a las Instituciones educativas acerca de la relación que existe entre la educación y el ocio, y lo que es prioritario, la necesidad de educar para el ocio.
2. Diseñar y desarrollar programas de educación para el ocio que atiendan las necesidades y demandas de la población.
3. Respaldar acciones e iniciativas sociales encaminadas, por un lado al

desarrollo de un tiempo de ocio pleno, digno y gratificante, y por otro a fomentar el compromiso y la responsabilidad de la población en la planificación de su tiempo.

4. Establecer necesidades y prioridades destinadas a la mejora de la calidad de vida.

En resumen, podemos decir que el ocio no sólo no se desarrolla de manera espontánea, sino que su planificación pasa por el diseño y la construcción de programas que contemplan objetivos, contenidos y principios metodológicos, respetando siempre la capacidad de libertad del sujeto para decidir qué hacer y cómo hacer en su tiempo de ocio.

3. El ocio como ámbito para la formación personal

Con anterioridad hemos diferenciado entre ocio y tiempo libre, analizando el objeto de la pedagogía del ocio. En este otro apartado avanzamos un paso más para presentar las posibilidades educativas del tiempo destinado al ocio. Un espacio éste considerado ideal para la adquisición y transmisión de actitudes, valores y comportamientos.

Partimos por tanto del convencimiento de que las actividades de ocio pueden y deben potenciar aspectos formativos, conductuales y actitudinales del sujeto, enfatizar las relaciones interpersonales, el desarrollo de la personalidad y la educación de la afectividad. Además de posibilitar la creación de momentos y ambientes adecuados para el cultivo de la creatividad, la innovación y la implicación o compromiso del sujeto en su realización.

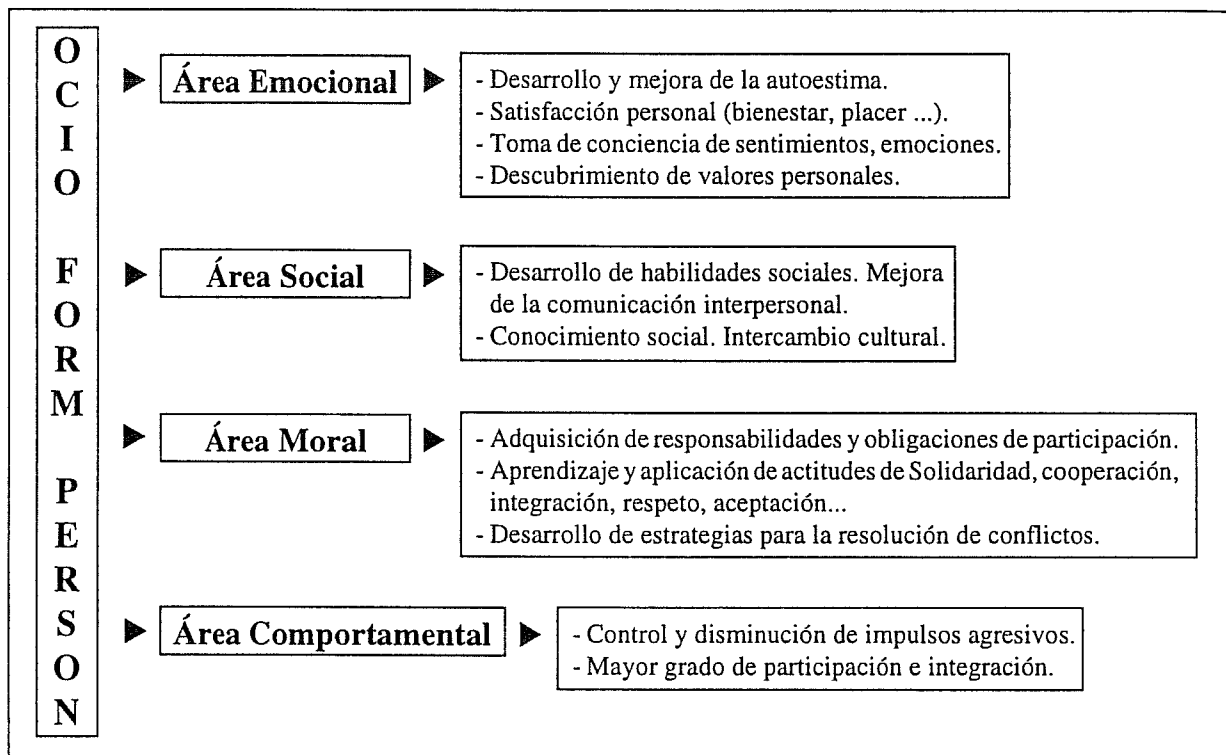
En este sentido, los sistemas de Educación no formal e informal (campamentos, colonias de verano, clubs deportivos, ludotecas, parques infantiles, tertulias...) constituyen un marco privilegiado, para el desarrollo de actividades de ocio, en el que los procesos de aprendizaje personal son vividos con más fuerza por el sujeto. Ello es debido fundamentalmente a que la espontaneidad, el carácter lúdico, las relaciones entre iguales o la consolidación de un grupo son elementos que favorecen la creación de un clima de confianza y posibilitan un aprendizaje en valores como la solidaridad, tolerancia, compañerismo, etc.

Estas Instituciones situadas en el ámbito de la Educación no formal se presentan como agentes educativos que favorecen otro tipo de aprendizajes más conectados con la realidad y la vida, y que permite una recuperación de lo humano (Mendía Gallardo, 1991. p. 36).

Las habilidades sociales, el intercambio cultural, la aceptación de la diferencia o la solución de conflictos son algunos de los contenidos que forman parte de una experiencia en la que la libertad, el descanso, la diversión, la formación, la participación y el esfuerzo personal se entremezclan para configurar las líneas de actuación de la Educación del ocio. Por tanto, la direccionalidad educativa en ámbitos específicos del ocio y el tiempo libre deberá estar en relación con estos principios indicados.

De manera gráfica, siendo conscientes de las limitaciones que acarrea este tipo de esquemas, presentamos a continuación algunas de las aportaciones educativas del ocio en diferentes dimensiones que conforman la personalidad del sujeto.

Figura 3. El ocio como ámbito para la formación personal



Una perspectiva interesante acerca del ocio entendido en su vertiente educativa y como ámbito de desarrollo humano es la que realiza Cuenca al analizar las dimensiones del ocio. A este respecto señala la dimensión lúdica, ecológica, creativa, festiva y solidaria, presentes en mayor o menor proporción en las experiencias de ocio que vive la persona. La importancia de cada una de estas dimensiones radica en su relación con el desarrollo y crecimiento personal. El autor insiste en este aspecto al escribir que *“educativamente, el ocio debería ser tratado como ámbito de desarrollo humano, en el que resulta determinante la vivencia de libertad, autotelismo y sensación placentera. Esta triple cualidad esencial determina que el punto de referencia, en Educación del Ocio, sea el Ocio Autotélico con su quintuple dimensionalidad. De ahí*

que una manera compleja de entender la Educación del Ocio sea conceptualizarla como la educación de lo lúdico, ecológico, creativo, festivo y solidario que propicia el ocio. (Cuenca, 1995, p. 134)

En definitiva, es necesario que comencemos a plantear desde las diferentes instituciones educativas las posibilidades que ofrece el ocio en su vertiente educativa, y que están encaminadas a preparar a la persona para que pueda vivir y disfrutar de su tiempo de ocio de una forma plena y positiva.

Bibliografía

- ARANGUREN, J.L. (1989): *Ética de la Felicidad*, Madrid, Tecnos.
- ASOCIACION INTERNACIONAL WLRA (World Leisure and Recreation Association) (1994): International Charter For Leisure Education, en Rev ELRA, Summer.
- CALVO SASTRE, A. (1997): Animación Sociocultural en la infancia. La educación en el tiempo libre, en TRILLA, J.: *Animación Sociocultural*, Barcelona, Ariel.
- CIRES (1994): La cultura como consumo. Boletín CIRES, Madrid, Abril.
- COOMBS, P. H. (1985): *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*, Madrid, Santillana.
- CUENCA CABEZA, M. (1984): *Educación para el ocio*, Madrid, Cincel.
- CUENCA CABEZA, M. (1995): *Temas de Pedagogía del Ocio*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- CUENCA CABEZA, M. (1997): Ocio y Animación Sociocultural: presente y futuro, en TRILLA, J.: *Animación Sociocultural*, Barcelona, Ariel.
- DUMAZEDIER, J. (1964): *Hacia una civilización del ocio*, Barcelona, Estela.
- DUMAZEDIER, J. (1971): *Ocio y Sociedad de clases*, Barcelona, Fontanella.
- FRANCH, J., MARTINELL, A. (1994): *Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre*, Barcelona, Paidós.
- LEIF, J. (1992): *Tiempo Libre y tiempo para uno mismo*, Madrid, Narcea.
- LOPEZ FRANCO, E. (1993): *El ocio. Perspectiva pedagógica*, en Rev. Complutense de Educación, Vol. 4 (1), pp. 69-88.
- MENDIA GALLARDO, R. (1991): *Principios Pedagógicos del Tiempo Libre. Corrientes del Pensamiento*, en *Infancia y Sociedad*, Nº 8, pp. 34-48.
- PUIG, J., TRILLA, J. (1987): *Pedagogía del ocio*, Barcelona, Laertes.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1992): Animación Sociocultural en el marco de la Educación Permanente y de adultos, en QUINTANA CABANAS, J.M.(Coor): *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Madrid, Narcea.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1991): El tiempo libre como ámbito humano y cultural, en QUINTANA CABANAS, J.M. (1991): *Iniciativas Sociales en Educación Informal*, Madrid, Rialp.
- REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACION (1996): Monográfico sobre Ocio y Tiempo Libre, Nº 165.
- REVISTA INFANCIA Y SOCIEDAD (1991): Monográficos sobre Ocio y Tiempo Libre, Nº8.
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. (1994): *Ocio y estilos de vida*, en JUAREZ, M.: *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación Foessa, pp. 1880-2073.
- TRILLA, J. (1989): Instituciones de Educación en el Tiempo Libre, en ETXEBERRIA, F. (1989): *Pedagogía Social y Educación no escolar*, Universidad del País Vasco, VII Cursos de Verano.
- TRILLA, J. (1993): *Otras Educaciones*, Anthropos, Barcelona.
- TRILLA, J. (1996): *La Educación fuera de la escuela*, Barcelona, Ariel.
- WEBER, E. (1969): *El Problema del Tiempo libre*, Madrid, Editorial Nacional.
- VV.AA. (1995): *Coeducación y Tiempo Libre*, Madrid, Popular.